



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 390 DEL  
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,  
CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2025**

A las 10:10 horas del día 22 de enero de 2025, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Secretario
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Tesorera
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Ing. Gabriela León Gutiérrez	Vocal
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del Acta de Acuerdos de la Sesión 389, celebrada el 11 de diciembre de 2024.
2. Autorización, en su caso, de las solicitudes de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 7 de enero de 2025, así como de una solicitud extemporánea de servicios, presentada el 10 de enero del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5.
3. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría, correspondiente al ejercicio 2024.

**Aprobada por el Patronato  
en su Sesión 391**

4. Presentación del Informe de Actividades de la Tesorería General correspondiente al ejercicio 2024.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Contraloría.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Anual de Trabajo 2025 de la Tesorería General.
7. Informe sobre el avance de propuesta de actualización a los Criterios Generales y Específicos emitidos por la Tesorería General para la Administración de los Fondos Financieros de la Universidad.

## **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN 389, CELEBRADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Sin observaciones, se aprobó por unanimidad el acta referida al rubro.

#### **ACUERDO 390.1**

Aprobación del Acta de Acuerdos de la Sesión 389, celebrada el 11 de diciembre de 2024.

### **2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS, OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 7 DE ENERO DE 2025, ASÍ COMO DE UNA SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE SERVICIOS, PRESENTADA EL 10 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 380.5.**

La Contralora presentó las cinco solicitudes recibidas, una de ellas extemporánea, por un total de \$12'100,669.50, correspondientes a dos servicios, dos obras y un servicio relacionado con las mismas. Todas las solicitudes cumplieron con los Lineamientos y el Protocolo establecido por el Patronato.

Sin observaciones, se autorizaron por unanimidad cada una de las solicitudes antes referidas, con base a los respectivos dictámenes emitidos por la Contraloría.

## **ACUERDO 390.2**

Autorización de las solicitudes de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 7 de enero de 2025, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

### **SERVICIOS**

#### **Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
<i>Mantenimiento a impermeabilizante en azoteas de edificios "M", "AI", "F", "Cubierta a acceso oriente".</i>	No aplica	\$2'674,887.11

### **OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**

#### **Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
<i>Adecuación de galeras para laboratorios experimentales de proceso de alimentos, Galera 4 (con estructura de acero y lámina metálica, con fabricación de canalón y rejilla de acero en piso); Laboratorio experimental de champiñones, Galera 5 (a base de estructura de acero y lámina metálica, con piso epóxico), y cubierta para el área de reuniones, conferencias y capacitación de la DCCD, Galera 6 (con lámina y estructura metálica), incluye: tapanco, cubierta, instalaciones, acabados, puertas y ventanas, en El Encinal, Unidad Cuajimalpa.</i>	CTI20250001	\$7'200,708.30

#### **Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
<i>Adecuaciones en la sección de actividades culturales.</i>	ITI20250001	\$905,473.37
<i>Proyecto ejecutivo de instalación de aire acondicionado para la planta alta del edificio "A".</i>	ITI20250002	\$218,000.72

### **ACUERDO 390.3**

Autorización de la solicitud de servicios, a continuación referida, presentada de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad el 10 de enero de 2025, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

#### **SERVICIOS**

##### **Unidad Cuajimalpa**

	Clave	Monto
<i>Servicio de seguridad y vigilancia del predio denominado El Encinal. (Periodo: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025).</i>	No aplica	\$1'101,600.00

### **3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**

La Contralora presentó un resumen del Informe de Actividades correspondientes al Plan Anual de Trabajo 2024, destacando las acciones realizadas por las tres direcciones que conforman la Contraloría. A través de cuadros y gráficas, expuso las actividades que se plantearon para contribuir a la mejora de procesos administrativos y financieros de la Universidad; destacando, lo siguiente:

La práctica de auditorías, así como el seguimiento a las observaciones pendientes de atención; el control presupuestal y evaluación del gasto, a través de la supervisión permanente de los asuntos financieros de la Institución; el diagnóstico de la situación actual del Módulo de Control de Otros Fondos, con el fin de identificar posibles problemáticas de operación y cierre de los proyectos en estado de suspendido; la emisión de los Criterios Institucionales en Materia de Registro Contable y del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos de la Universidad Autónoma Metropolitana, para mantener actualizado el Sistema Contable de la Institución; la participación en reuniones para la actualización del Reglamento para las Adjudicaciones; así como análisis y dictaminación de 188 solicitudes para la adquisición de bienes, servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, de las cuales, se autorizaron por dicho órgano colegiado recursos para 174 de ellas.

El informe completo se encuentra en el expediente de la sesión.

Los miembros del Patronato expresaron una amplia felicitación a la Contralora por su gestión, destacando los significativos avances logrados y la percepción de una Contraloría enfocada en el acompañamiento.

No hubo observaciones sobre la información presentada por la Contralora.

#### **ACUERDO 390.4**

Se dio por recibido el Informe de Actividades de la Contraloría, correspondiente al ejercicio 2024.

#### **ACUERDO 390.5**

Se turnará al Rector General el Informe de Actividades de la Contraloría, correspondiente al ejercicio 2024.

### **4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.**

El Tesorero General inició su presentación destacando que el informe de actividades 2024 incluye el análisis de seis riesgos, de los cuales se identificaron 38 factores y se implementaron 31 acciones. Resaltó los resultados más relevantes, como la participación de la Tesorería en 100 reuniones de comités y 16 de juntas administrativas, donde se identificaron observaciones importantes.

Así mismo, informó sobre logros financieros y administrativos de la Universidad, incluyendo la gestión de recursos, la obtención de donativos y patrocinios de empresas como Multiva y Banorte, y la realización de mejoras en procesos internos. Entre estas mejoras se encuentra la creación de manuales de operación, la participación en la implementación de la firma electrónica universitaria y la capacitación del personal de la Tesorería.

También mencionó las acciones en materia de sustentabilidad y la detección de posibles incumplimientos fiscales.

Se instrumentó una estrategia de inversión que generó rendimientos adicionales, superando las expectativas previstas, precisó que eran cifras preliminares. Además, se llevó a cabo la depuración de cuentas bancarias y la optimización de servicios bancarios, lo que resultó en importantes beneficios económicos para la Institución.

Además, informó sobre la adquisición y verificación de bienes muebles en la Universidad durante el ejercicio fiscal 2024, destacando la implementación de una aplicación web para facilitar el levantamiento físico del inventario.

Se informó sobre los procesos de enajenación de bienes no útiles y las inconsistencias detectadas en el sistema de control de bienes. También se destacó la recuperación económica de bienes no localizados y la actualización de resguardos para personas que causaron baja en la Universidad.

El informe completo se encuentra en el expediente de la sesión.

Los miembros del Patronato felicitaron al Tesorero General por su gestión, reconociendo los avances logrados y reforzando la percepción de una Tesorería enfocada al acompañamiento.

#### **ACUERDO 390.6**

Se dio por recibido el Informe de Actividades de la Tesorería General, correspondiente al ejercicio 2023.

#### **ACUERDO 390.7**

Se turnará al Rector General el Informe de Actividades de la Tesorería General, correspondiente al ejercicio 2024, con cifras definitivas.

### **5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA CONTRALORÍA.**

La Contralora presentó el Plan Anual de Trabajo 2025 del área a su cargo, como instrumento rector que contiene la programación de las actividades que realizará durante dicho ejercicio fiscal, en busca de impulsar la cultura de la legalidad en el cumplimiento de la normatividad, interna y externa, aplicable; así como la transparencia, fortaleciendo el adecuado uso y aplicación de los recursos, a través del control y evaluación del gasto.

Ese plan incluye la identificación de ocho riesgos principales que requieren atención inmediata y propone actividades como la práctica de auditorías específicas; el control y evaluación del ejercicio del gasto, conforme a las disposiciones de la Universidad y del CONAC; la actualización de documentos normativos internos e institucionales de su competencia, la actualización del sistema contable de la Institución; y la participación en diversos órganos colegiados institucionales.

Entre las actividades más relevantes destacan el análisis de las solicitudes de autorización al Patronato y la emisión de los dictámenes correspondientes; la actualización de los Lineamientos del Patronato para Autorizar en Materia Financiera la Adquisición de Bienes, Servicios, Obras y Servicios Relacionados con las mismas en la Universidad Autónoma Metropolitana; así como, del Manual de Organización de la Contraloría.

Sin más comentarios, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Contraloría.

#### **ACUERDO 390.8**

Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Contraloría para 2025.

## **6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA TESORERÍA GENERAL.**

El Tesorero General inició la presentación de su Plan de Trabajo 2025 señalando que, con base en el Programa de Administración de Riesgos implementado por la Tesorería en 2023, se establecieron los fundamentos para ese programa de apoyo 2025. Así mismo, destacó que se tomaron en cuenta las competencias reglamentarias derivadas de la Matriz de Riesgos 2024, con el objetivo de abordar los desafíos de manera coordinada y promover una comunicación efectiva entre el Patronato, sus Instancias de Apoyo y la Rectoría General.

Resaltó también, la ejecución de líneas de acción por parte de la Tesorería General a fin de realizar operaciones financieras seguras, ministración oportuna de recursos y control eficiente del patrimonio, en cumplimiento a la normatividad institucional aplicable.

Entre otros aspectos, destacó que en la Matriz de Riesgos 2025 se identificó un riesgo adicional a los seis reconocidos en el 2024. Este nuevo riesgo está relacionado con el registro y la actualización del inventario de bienes muebles, ya que el sistema actual no proporciona información confiable ni actualizada.

De los 7 riesgos identificados, tres son de tipo estratégico y cuatro de tipo operativo. Así mismo, se determinaron 42 factores de riesgo, de los cuales 38 son internos y 4 son externos. El Tesorero comentó que estos factores incrementaron en 4 con respecto a los registrados en 2024. Los nuevos factores están relacionados con la falta de firma de los movimientos de resguardo, la falta de vinculación entre las aplicaciones del submódulo de Control Patrimonial y las inconsistencias en los parámetros de vida útil de los bienes.

Sin más comentarios, se aprobó el Plan Anual de Trabajo de la Tesorería General.

### **ACUERDO 390.9**

Aprobación del Plan Anual de Trabajo de la Tesorería General para 2025.

## **7. INFORME SOBRE EL AVANCE DE PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN A LOS CRITERIOS GENERALES Y ESPECÍFICOS EMITIDOS POR LA TESORERÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD.**

El Tesorero General informó que se está trabajando en la actualización de los criterios para regular las inversiones y operaciones bancarias de los fondos

financieros de la Universidad. En cumplimiento de los Lineamientos del Patronato y considerando las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación a los ejercicios 2015 y 2016, se solicita información adicional al Rector General sobre los fondos existentes, su vigencia, objeto y destino de rendimientos.

Así mismo, se solicitó a la Oficina de Apoyo al Patronato, información sobre los antecedentes de los fondos y su regulación. El análisis de la información reveló que algunos criterios deben eliminarse, modificarse o crearse nuevos. La propuesta de actualización se concluirá en el primer cuatrimestre del año.

#### **ACUERDO 390.10**

Se dio por recibido el Informe sobre el avance de la propuesta de la actualización a los Criterios Generales y Específicos emitidos por la Tesorería General para la Administración de los Fondos Financieros de la Universidad.

El Mtro. Ríos propuso remitir los Informes de Actividades 2024 a las autoridades correspondientes y publicarlos en la página web del Patronato.

#### **ACUERDO 390.11**

Se turnarán a la Junta Directiva los Informes de Actividades de la Contraloría y la Tesorería General, correspondientes al ejercicio 2024.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 11:30 horas del día 22 de enero de 2025, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 390 del Patronato.

**MTRO. RICARDO RÍOS FERRER  
PRESIDENTE**

**DRA. IRIS SANTACRUZ FABILA  
SECRETARIA**